

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANT.: Bases de Precalificación Registro Especial Internacional para la licitación del "Programa de Relicitaciones de Concesiones de Infraestructura Aeroportuaria".

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

SANTIAGO, 23 MAYO 2008

DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A : SEÑORES INTERESADOS EN LA PRECALIFICACIÓN

El Director General de Obras Públicas emite la presente Circular Aclaratoria, que incorpora las siguientes aclaraciones, rectificaciones, enmiendas y adiciones a las Bases de Precalificación del "Registro Especial Internacional para la licitación del Programa de Relicitaciones de Concesiones de Infraestructura Aeroportuaria":

I. ACLARACIONES, RECTIFICACIONES, ENMIENDAS Y ADICIONES

1. En 4.1 "*Requisitos Generales de los Interesados*", enmendado anteriormente por Circular Aclaratoria N°2, se rectifica el artículo reemplazando el último párrafo por el siguiente:

"Adicionalmente, las empresas cuyo giro sea la prestación de servicios de transporte aéreo, sean de cabotaje o internacionales, o cualquier otra clase de servicios de aeronavegación comercial, sólo podrán participar de la presente precalificación y de las respectivas licitaciones que al efecto se efectuaren, siempre y cuando den estricto cumplimiento a la Resolución N°25/2008 de fecha 27/03/08 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en concordancia con lo establecido en el Dictamen N°1.004 de fecha 25/04/97 de la Comisión Preventiva Central."

2. En 8 "*Requisito Durante la Concesión*", se rectifica el artículo reemplazándolo por el siguiente:

"Durante la concesión, la eventual participación de compañías aéreas en la Sociedad Concesionaria quedará sujeta al cumplimiento de lo establecido en la Resolución N°25/2008 de fecha 27/03/08 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en concordancia con el Dictamen N°1.004 de fecha 25/04/97 de la Comisión Preventiva Central."

Lo anterior es sin perjuicio de las atribuciones del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia contenidas en el Decreto Ley N°211, de 1973, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°1, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial con fecha 7 de marzo de 2005."



2116577



3. En Anexo 3 "Declaración Jurada de Responsabilidad y Ausencia de Impedimentos", enmendado anteriormente por CA N°2, se rectifica el anexo agregando la letra iv) siguiente:

"iv) Dar cumplimiento a la Resolución N°25/2008 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en concordancia con lo establecido en el Dictamen N°1.004 de fecha 25/04/97 de la Comisión Preventiva Central."

Saluda atentamente a Ud.,

GCH/ISM/LVM/QOF/LA
DISTRIBUCIÓN


SONIA TSCHORNE BERESTESKY
Arquitecta
Directora General de Obras Públicas

- Sres. RG Ingenieros Ltda.
- Sres. Constructora San Felipe S.A.
- Sres. Icafal Ingeniería y Construcción S.A.
- Sr. Santiago Elgueta Fernandez
- Sres. Azvi Chile S.A. (Agencia En Chile)
- Sres. Constructora Belfi S.A.
- Sres. Besalco Concesiones S.A.
- Sres. Aeropuertos Asociados de Chile S.A.
- Sres. Remavesa S.A.
- Sres. Constructora Valko S.A.
- Sres. Ultramar Agencia Marítima Ltda.
- Sres. Constructora Arauco S.A.
- Sres. Concesiones Viarias Chile S.A.
- Sres. Constructora OAS Ltd.
- Sres. Agencias Universales S.A.
- Sres. Inmobiliaria del Pacifico Ltda.
- Sres. Itinere Chile S.A.
- Sres. Acciona Infraestructura S.A., Agencia Chile
- Sres. Sociedad de Rentas Inmobiliarias Ltda.
- Sres. Interaiports S.A.
- Sr. Rodrigo González Ringler
- Sres. Empresa Constructora Brotec
- Sres. Radiotrónica de Chile Ltda.
- Sres. Empresa Constructora Tecsa S.A.
- Sres. OHL Concesiones Chile S.A.
- Sres. Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.
- Sres. Aguas Nuevas S.A.
- Sres. OHL Concesiones S.L.
- Sres. Las Américas Fondo de Inversión
- Sres. GBH Investment S.A.
- Sres. Sencorp S.A.
- Sres. Comsa de Chile S.A.
- Sres. Empresa Constructora San Jose S.A.
- Sres. Empresa Constructora Agua Santa S.A.
- Sres. Inversiones Arrigoni S.A.
- Sres. Ingeniería y Construcciones El Sifón Ltda.
- Sres. Vecta Inversiones S.A.
- Sres. Concesiones Con Pax S.A.
- Oficina de Partes DGOP



2116577